



2 de junio de 2016

(16-2974)

Página: 1/3

Comité de Agricultura

Original: español

IICA EN EL COMITÉ DE AGRICULTURA DE LA OMC VI PLAN DE TRABAJO: DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016

COMUNICACIÓN DEL IICA

La siguiente comunicación, de fecha 1 de junio de 2016, se distribuye a petición del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

1 ANTECEDENTES

1.1. Desde marzo del 2010, el Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC) le concedió al IICA la condición de observador *ad hoc* en sus reuniones ordinarias. Desde junio del 2012, en el IICA opera un Centro de Referencia de la OMC, el cual está abierto a personas, asociaciones e instituciones del sector gubernamental, empresarial, académico y público en general que se encuentren interesados en obtener información para mejorar sus capacidades técnicas en los temas de agricultura y comercio internacional.

1.2. En el marco de la alianza existente entre el IICA y la OMC, se han llevado a cabo actividades conjuntas de cooperación técnica regional y nacional sobre temas que son de gran interés para ambas instituciones y sus países miembros. En el 2015, se llevó a cabo de manera conjunta un taller regional sobre temas relativos al acceso a los mercados y facilitación del comercio para los países de América Latina; un taller nacional en El Salvador sobre negociaciones en agricultura de la OMC y facilitación al comercio; y un taller regional sobre el mismo tema anterior para los países del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). De igual manera, el IICA colaboró en el XV Curso Breve de Política Comercial para los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Como resultado de estas actividades, los participantes mejoraron sus conocimientos teóricos y prácticos en materia de normativa comercial y fortalecieron sus capacidades institucionales para participar de manera efectiva en foros internacionales vinculados al comercio.

1.3. Bajo este escenario, el IICA ha presentado, entre los años 2010 y 2015, cinco planes de trabajo conjuntos con las firmas G/AG/GEN/92; G/AG/GEN/95; G/AG/GEN/105, G/AG/GEN/115 y G/AG/GEN/125.

1.4. Para dar continuidad al compromiso del IICA, se ha elaborado el sexto Plan de Trabajo. Este Plan será presentado en la próxima reunión ordinaria del Comité de Agricultura por definirse con el objeto de difundirlo a los Miembros de la OMC.

2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON LA LABOR DEL COMITÉ DE AGRICULTURA

2.1. Se están considerando las actividades siguientes:

- a. *Participación y asistencia a las reuniones del Comité de Agricultura:* El IICA como miembro observador de este Comité, se compromete a participar en las reuniones ordinarias que se realizan en la OMC en las que se trate asuntos de la competencia del IICA.

-
- b. *Elaboración de una nota sobre la contribución del IICA a la Decisión de Marrakech y Seguridad Alimentaria:* El IICA se compromete a presentar en la reunión ordinaria del Comité en el mes de noviembre una contribución sobre lo que el Instituto ha realizado en materia de seguridad alimentaria durante el año. Desde el 2010, se ha venido publicando una nota sobre este tema, en el 2010 (G/AG/GEN/93); en el 2011 (G/AG/GEN/97); en el 2012 (G/AG/GEN/104); en el 2013 (G/AG/GEN/111); en el 2014 (G/AG/GEN/125) y en el 2015 (G/AG/GEN/128).
- c. *Apoyo a las actividades de cooperación técnica:* El IICA apoyará a la OMC en sus actividades de cooperación técnica dirigidas a los ministerios de agricultura, ya sean de ámbito hemisférico a través de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), o subregionales tales como el Consejo Agropecuario del Sur, CAC, la Alianza del Caribe u otras instancias ministeriales. Con estas acciones se pretende potenciar el alcance que el IICA y su Centro de Referencia de la OMC tengan en el desarrollo de dichas actividades.
- d. *Seguimiento de temas de interés común:* El IICA dará seguimiento a los avances en las negociaciones comerciales agrícolas en el marco de la OMC y se preparará técnicamente para dar capacitaciones o asesorías técnicas a los países de América Latina y el Caribe para la adopción de los cambios en la política comercial internacional por los países miembros. A su vez, en caso de que la Secretaría de la OMC requiera refuerzos del personal técnico IICA para atender demandas de este tipo podrá contar con el apoyo del Instituto en área de influencia (América Latina y el Caribe, principalmente) para este tipo de actividades y también en otros asuntos relacionados con los temas de agricultura que trabaja el Instituto.
- e. *Cumplimiento de los países en materia de las notificaciones relativas a la agricultura:* En virtud de que el Comité ha identificado países que cuentan con un retraso en la presentación de notificaciones relativas a la agricultura de conformidad con las prescripciones y formatos adoptados en 1995 por los Miembros de la OMC (G/AG/2), el IICA continuará apoyando las iniciativas que tenga la OMC para realizar talleres regionales dirigidos a países de América Latina y el Caribe, para que estos mejoren y se pongan al día con sus notificaciones de políticas agrícolas. De igual manera, apoyará y canalizará aquellas iniciativas nacionales o regionales que requieran de la cooperación técnica que brinda la OMC.
- f. *Elaboración de documentos técnicos:* con frecuencia el Comité de Agricultura tiene la necesidad de elaborar documentos técnicos. En virtud de que el IICA tiene experiencia en este campo, el Instituto apoyará a la Secretaría de la OMC en desarrollar actividades de esta naturaleza a petición del Comité.

3 EL TEMA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES AGRÍCOLAS A LO INTERNO DEL INSTITUTO

3.1. Las acciones del IICA dentro de la OMC se enmarcarán dentro del proyecto insignia de competitividad y sustentabilidad de las cadenas agrícolas para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico, el cual se encargará de implementar este Plan de Trabajo. La ejecución de este Plan contribuirá a fortalecer las capacidades de relacionamiento y participación de los Estados miembros del IICA en foros internacionales y otros mecanismos para el intercambio de conocimiento y la movilización de recursos relevantes para la agricultura interamericana (según Plan de Mediano Plazo 2014-2018 del IICA). Como parte de esta contribución se da seguimiento a los temas de aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura y los avances de las negociaciones comerciales agrícolas, así como a reforzar capacidades en la administración de los acuerdos resultantes de la Ronda de Doha.

3.2. El IICA tiene representaciones en 34 países de América Latina y el Caribe y cuenta con una experimentada red de técnicos en agricultura, comercio internacional y negociaciones comerciales, ubicados estratégicamente tanto en oficinas nacionales, como en su Sede Central, por medio de los cuales se implementarán las actividades de cooperación técnica contenidas en el Plan.

3.3. Para mayor información puede ponerse en contacto con:

James French

Especialista Principal del área temática de Competitividad y Sustentabilidad de Cadenas Agrícolas

Correo electrónico: james.french@ica.int

Tel: +(506) 2216 0218

Adriana Campos Azofeifa

Especialista en Comercio

Correo electrónico: adriana.campos@ica.int

Tel: +(506) 2216 0170
